



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2023.

Siendo las 09,35 horas del día 27 de junio de 2023, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras y a través de videoconferencia por CISCO WEBEX Meeting, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.**
 - 3.1 Calendario de exámenes curso 2023-2024.**
 - 3.2 Modificación de adscripción de asignatura a área de conocimiento.**
 - 3.3 Modificación del Reglamento de concesión de Premio Extraordinario.**
 - 3.4 Calendario de TFG curso 2023-2024.**
 - 3.5 Oferta de líneas de TFG del Grado de Gestión Cultural curso 2023-2024.**
 - 3.6 Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Itinerario Conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses curso 2024-25**
- 4. Propuesta y aprobación, si procede, de la memoria del Máster Interuniversitario en Investigación y Gestión de Organizaciones, Proyectos y Recursos Culturales con las Universidades de Huelva y de Almería.**
- 5. Aprobación de la creación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.**

- 6. Propuesta de aprobación de nuevas acciones con cargo al fondo de acciones estratégicas 2023 de la Facultad.**
- 7. Solicitud de cambio de área de conocimiento del profesor Albano García Sánchez.**
- 8. Calendario de elecciones a la presidencia del Consejo de Estudiantes.**
- 9. Horario de verano.**
- 10. Asuntos urgentes y de trámite.**
- 11. Ruegos y preguntas.**

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Secretaria académica

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Proyección social

MANUELA ÁLVAREZ JURADO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

BLANCO VALDÉS, CARMEN F.

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

JORDANO BARBUDO, M^a DE LOS ÁNGELES

LÓPEZ QUERO, SALVADOR

LÓPEZ SÁNCHEZ-VIZCAÍNO, M^a JESÚS

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MELCHOR GIL, ENRIQUE

RUIZ PÉREZ, PEDRO

TORRALBO CABALLERO, JUAN DE DIOS

Otro personal docente e investigador (Sector B)

CASTELLANO MARTÍNEZ, JOSÉ M^a (online)

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

PÉREZ DE LUQUE, JUAN LUIS

PAS

FERNÁNDEZ DÍEZ, JOSÉ M^a

PUERTA AGÜERA, ROSARIO

Excusan su asistencia la Profa. Dra. Ingrid Cobos López, la Profa. Dra. Linda Garosi, la Profa. Dra. M^a Ángeles Hermosilla Álvarez y el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior celebrada el 03 de mayo de 2023 se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del equipo decanal.

En relación con el informe, debidamente enviado en tiempo y forma a los miembros de la Junta, el Sr. Decano destaca la realización de un reglamento Marco de próxima aprobación en Consejo de Gobierno para el TFG, al que deberán adaptarse todos los reglamentos y normativas de los centros de la Universidad de Córdoba. En líneas generales, el Sr. Decano destaca que no supone grandes cambios respecto a nuestro Reglamento actual y valora el hecho de que se proponga como calificación máxima para el/a estudiante que defienda su TFG ante tutor/a, un 8 (Notable).

Al respecto, el Prof. Dr. Juan Luis Pérez propone que al subir el TFG a Moodle, el tutor/a incorpore un informe del programa que detecta plagio, *Turnitin*, para que esté a disposición de los miembros del tribunal evaluador. La Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, la Profa. Dra. María Martínez-Atienza indica que habría que regular el porcentaje admitido de *Turnitin*, habida cuenta de las citas literales y otras casuísticas

que sin llegar a ser plagio, para el programa constan como tal. El Sr. Decano considera que es prematuro tratar esta cuestión en estos momentos.

Por último, el Sr. Decano informa a los miembros de la Junta de la propuesta de ampliación del edificio de la actual Biblioteca provincial en la calle Amador de los Ríos como espacio para Filosofía y Letras, con aulas, despachos y zonas para el estudiantado. Al respecto, se suceden una serie de intervenciones sobre este tema y la compra y habilitación del actual edificio de “la Zona” al Ministerio de Defensa por parte de nuestra Universidad, como proyecto en firme para ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de acuerdos adoptados por la Comisión de Ordenación Académica.

Antes de proceder a la aprobación de los puntos propuestos, la Sra. Vicedecana de Ordenación académica y Proyección social, la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado, interviene para comunicar a los miembros de la Junta que el punto 3.6 se retira por la presencia de errores en la redacción del documento adjunto, los cuales deben corregirse para su aprobación. Se pospone por tanto, este punto para su aprobación en la próxima Junta de Facultad.

3.1 Calendario de exámenes curso 2023-2024:

Al respecto, conviene destacar lo indicado por la Sra. Secretaria en su informe, como las cuestiones que se han tenido en cuenta para para la elaboración de los calendarios del próximo curso académico 2023-2024 y la Extraordinaria de septiembre del presente curso 2022-2023:

3. 1.1.- CONVOCATORIAS ORDINARIAS: para la elaboración de los calendarios de exámenes en las convocatorias ordinarias, se ha tenido en cuenta los turnos lectivos de las asignaturas, esto es, las asignaturas que se imparten de mañana tienen los exámenes convocados en turno de mañana y lo mismo para las de turno de tarde. Igualmente, se ha intentado reservar aquellas asignaturas numerosas y que no están divididas en grupos grandes, en el Salón de Actos pero evidentemente, no ha sido posible en todos los casos. Para estas convocatorias ordinarias, en la medida de lo posible se ha intentado dejar al menos 48 horas entre un examen y otro pero en pocos casos, no ha sido posible por los solapamientos que se generaban en los calendarios de los itinerarios conjuntos. Las fechas son las siguientes:

PRIMER CUATRIMESTRE:

1ª Convocatoria ordinaria: 8 - 20 enero 2024

2ª Convocatoria ordinaria: 26 enero - 10 febrero 2024

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

1ª Convocatoria ordinaria: 3 - 15 junio 2024

2ª Convocatoria ordinaria: 24 junio - 6 julio 2024

3.1.2.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE: correspondiente al curso actual 22-23, en aras de la modificación realizada al Calendario académico oficial de la UCO. Para este caso y habida cuenta de que es extraordinaria, en la Facultad de Filosofía y Letras comprende desde el 1 al 9 de septiembre, aunque los exámenes de los 8 grados se han convocado del 1 al 7 de septiembre, incluido el sábado 2 de septiembre en turnos de mañana y tarde pero no el 8 ni el 9. Al tratarse de una convocatoria extraordinaria, se solapan exámenes de un mismo curso en fecha y hora, lo cual no incumple ninguna normativa o reglamento vigente por ser una convocatoria extraordinaria.

A propósito de esta convocatoria es importante tener en cuenta que se ha adelantado el periodo para la solicitud de las asignaturas para la convocatoria de septiembre del 19 al 21 de julio, tras la modificación aprobado en la COPOA recién celebrada, tan sólo pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno. Así las cosas, cada estudiante elegirá en dicho periodo, las 3 asignaturas para grado simple o las 4 asignaturas para itinerarios conjuntos, de las que quiere examinarse en septiembre. Dicho esto, en los calendarios de septiembre que se presentan para su aprobación en esta Junta, aparecen todas las asignaturas pero no todas serán convocadas. Así las cosas, una vez que finalice el periodo de matriculación y elección de asignaturas para examen en septiembre por parte del alumnado a finales del mes de julio, en Secretaría se elaborará un listado final de asignaturas que deben ser convocadas en septiembre y por tanto, en el mes de agosto se publicarán los calendarios reales de la convocatoria de septiembre respetando la fecha y horario de la propuesta que se apruebe en la presente Junta pero ya con el aula asignada.

Se aprueba.

Dña. Rosario Puerta pregunta cuándo se van a celebrar las Jornadas de Acogida al alumnado de 1º curso y la Sra. Vicedecana de Ordenación académica y Proyección

social, la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado, le responde que el primer día de curso según el Calendario aprobado en nuestro Centro, el 11 de septiembre.

3.2 Modificación de adscripción de asignatura a área de conocimiento:

La Sra. Vicedecana de Ordenación académica y Proyección social, la Profa. Dra. Manuela Álvarez Jurado, informa de la solicitud de modificación de adscripción de forma transitoria a petición del Departamento de Estudios Filológicos y Literarios y tras acuerdo de las Áreas afectadas y departamentos implicados, en relación con la reestructuración de la docencia de las asignaturas «Gestión y dinamización en bibliotecas y archivos» (código 102642, primer cuatrimestre, Grado en Gestión Cultural) y «Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos» (código 100625, segundo cuatrimestre, Grado en Filología Hispánica), hasta ahora compartidas entre las áreas de Biblioteconomía y Documentación y la de Literatura Española, de modo que la asignatura de «Documentación y Gestión de Fondos Bibliográficos» (código 100625) quede adscrita de manera exclusiva al Área de Biblioteconomía y Documentación y la asignatura de «Gestión y dinamización en bibliotecas y archivos» (código 102642) quede adscrita de manera exclusiva al Área de Literatura Española.

Se aprueba.

3.3 Modificación del Reglamento de concesión de Premio Extraordinario.

Al respecto, desde Secretaría General se han hecho una serie de apreciaciones sobre la propuesta de modificación que se remitió desde la Facultad y en este sentido, el Sr. Administrador, Juan Antonio Gómez, ha señalado 2 indicaciones con las que el Centro no está de acuerdo. En el primer caso, en dicho Reglamento, Secretaría General no incluye las asignaturas obligatorias y consideramos que deben tenerse en cuenta y en segundo lugar, desde el Centro se defiende que deben reconocerse los itinerarios conjuntos y no por grados separados, a continuación se exponen las indicaciones propuestas:

Artículo 4.- En los Itinerarios Conjuntos que se cursan en la Facultad de Filosofía y Letras se otorgará Premio Extraordinario Fin de Grado, separadamente, al alumnado que haya obtenido los mejores expedientes en cada uno de los Grados, adjudicándose en cada titulación, como máximo, un premio por cada 65 estudiantes egresados o fracción.

Excepcionalmente, la Junta de Centro podrá proponer de manera razonada, un Premio Extraordinario más por Titulación, siempre y cuando la nota media del expediente académico sea como mínimo de 9.

Artículo 5.- A todos los efectos, se tendrán en cuenta los expedientes de los egresados a fecha 31 de octubre posterior al de finalización del curso académico de concesión del premio, no teniéndose en cuenta, en ningún caso, los/las estudiantes para los que en esa fecha no consten en su expediente todas las materias, créditos y requisitos para la obtención del Título. Esto último puede sucederle, por ejemplo, al alumnado de los Itinerarios Conjuntos que en la fecha indicada (31 de octubre) no haya solicitado los títulos correspondientes.

En todo caso, al alumnado que ha obtenido un Título mediante simultaneidad a través de un itinerario conjunto, le será de aplicación el Reglamento del Centro de adscripción del Grado, con independencia del Centro encargado de la gestión administrativa del itinerario conjunto.

Se aprueba la propuesta de modificación con las dos indicaciones señaladas por el Sr. Administrador.

3.4 Calendario de TFG curso 2023-2024.

Según documentación adjunta, se aprueba.

3.5 Oferta de líneas de TFG del Grado de Gestión Cultural curso 2023-2024.

Se mantiene como estaba en la propuesta inicial con el correspondiente traslado a la Comisión de calidad para modificación del título, para su valoración y revisión de cara al curso 2024-2025.

Se aprueba.

3.6 Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Estudios del Itinerario Conjunto de Traducción e Interpretación y Estudios Ingleses curso 2024-25.-

Punto retirado.-

4. Propuesta y aprobación, si procede, de la memoria del Máster Interuniversitario en Investigación y Gestión de Organizaciones, Proyectos y Recursos Culturales con

las Universidades de Huelva y de Almería.

Sobre este punto, el Sr. Decano informa de que los consejos de gobierno de las 3 universidades implicadas, deben aprobar dicha memoria en el mes de julio para que a partir del mes de septiembre, se envíe a la DEVA y tras su aprobación, pueda comenzar en el curso 2024-2025.

5. Aprobación de la creación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

En este punto, interviene la Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación, la Profa. Dra. María Martínez-Atienza de Dios para explicar que desde Rectorado se ha indicado el modelo o plantilla del documento que debe publicarse en BOUCO; sin duda, un documento mucho más escueto que el aprobado en la anterior Junta de Facultad.

Se aprueba.

6. Propuesta de aprobación de nuevas acciones con cargo al fondo de acciones estratégicas 2023 de la Facultad.

6.1.- Al respecto, el Sr. Decano informa de la restauración de las pinturas más significativas de nuestro Centro: cuadros de Fray Pedro de Salazar y Toledo, D. Gregorio de Salazar y D. Pedro de Salazar y Góngora, tras presupuesto presentado por el servicio de intervención en Patrimonio histórico del IAPH (Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico) y perteneciente a la Junta de Andalucía. El coste de la intervención en los 3 cuadros implica un presupuesto muy elevado, por lo que se propone intervenir en el principal y en uno de los otros dos con un coste menor, con parte del fondo del remanente de la Facultad. El Prof. Dr. Pedro Ruiz interviene para proponer la solicitud de otros presupuestos que puedan abaratar algo los costes presentados por el IAPH; se aprueba esta propuesta con la sugerencia del Prof. Ruiz.

6.2.- Difusión y promoción de los grados de nuestra Facultad en el Diario Córdoba, como una oportunidad reciente cuyo coste no ha sido muy elevado y que repercute positivamente en nuestro Centro. Todos los miembros de la Junta están de acuerdo.

6.3.- Exposición en el Patio “Antonio del Castillo”, titulada *Urban Sketchers* y dedicada al 50º aniversario de la Facultad de Filosofía y Letras. De las obras expuestas, es posible comprar algunas cuyo coste asciende como máximo a 60 euros y por ello, el Sr.

Decano propone comprar para la Facultad, 20 obras. Se aprueba la propuesta.

7. Solicitud de cambio de área de conocimiento del profesor Albano García Sánchez.

El Prof. Dr. Albano García Sánchez, solicita el cambio del Área de Didáctica de la Expresión Musical del Departamento de Didácticas Específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas) al Área de Música del Departamento de Historia del Arte, Arqueología y Música de la Facultad de Filosofía y Letras (rama de conocimiento Arte y Humanidades) para poder concurrir a una plaza de Profesor Titular de Universidad.

La Junta de Facultad debe ratificar este acuerdo de ambos departamentos; sin embargo, a falta del informe del Departamento de Didácticas Específicas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, aprueba la solicitud condicionada por el envío de dicho documento.

8. Calendario de elecciones a la presidencia del Consejo de Estudiantes.

Para la renovación de la mesa de COESFILO, cuya fecha de proclamación definitiva del candidato/a electo está prevista para el 18 de octubre de 2023.

9. Horario de verano.

Hasta el día 7 de julio horario normal de 7:00 a 21:00 horas.

- Del 10 al 28 de julio horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Del 31 de julio al 4 de agosto de 9:00 a 14:00 horas.
- Del 5 al 27 de agosto el Centro permanecerá cerrado.
- Del 28 al 31 de agosto de 9:00 a 14:00 horas (acceso exclusivo por la puerta principal de la Facultad en la Plaza del Cardenal Salazar).
- A partir del día 1 de septiembre el centro tendrá horario normal de 7:00 a 21:00 horas.

Por su parte, los sábados desde el 15 de julio y hasta septiembre, el Centro permanecerá cerrado.

Se aprueba.

10. Asuntos urgentes y de trámite.

No hay.

11. Ruegos y preguntas.

La Profa. Dra. Carmen Blanco interviene para insistir, en línea con la propuesta y valoración de espacios para la ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras del Informe del orden del día de la presente sesión, que si bien la propuesta de adaptación del edificio de la Biblioteca Provincial es una ayuda y desahogo, en absoluto debemos conformarnos con esta opción sino que hay que seguir reivindicando y asegurando el edificio de “la Zona” como ampliación de nuestro Centro. La Profa. Dra. Soledad Gómez, se suma a esta manifestación.

Interviene D. José M^a Fernández, Jefe de Equipo de Conserjería para informar sobre el desabastecimiento de papel higiénico en los cuartos de baño.

La Profa. Dra. M^a Jesús López interviene en calidad de Directora del Departamento de Filología Inglesa y Alemana para mostrar su opinión sobre la no aprobación de la limitación de plazas para la asignatura 100571 Didáctica del inglés, en la Junta de Facultad celebrada el 03 de marzo de 2023 y además, quiere dejar constancia de que aun con el máximo respeto a la decisión de la Junta, su departamento adoptó dicha propuesta pues es absolutamente normativa y no contraviene ninguna norma. Igualmente, interviene para llamar la atención sobre los dispensadores de papel higiénico de los cuartos de baños del Centro y le responde D. José M^a Fernández, quien informa de la compra de dispensadores nuevos para sustituir los actuales que no funcionan bien. Por último, la Profa. López indica que convendría reorganizar los buzones del profesorado y revisar las fuentes pues hay algunas que no funcionan bien.

El Prof. Dr. Roberto González interviene para preguntar sobre la convocatoria de septiembre y la Sra. Secretaria le responde al respecto. Al hilo de esta consulta, se suceden una serie de intervenciones sobre la idoneidad, procedimiento y valoración de la convocatoria de septiembre.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11,40 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Alicia Carrillo Calderero